

JORNADAS⁹

Actas 9° Jornadas de Intercambio de Producción Científica Carreras de Doctorado. Notas sobre Investigaciones doctorales en el marco de las Ciencias Sociales



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



UNR Universidad
Nacional de Rosario



9° Jornadas de Intercambio
de Producción Científica
Carreras de Doctorado

Facultad de Ciencia Política y RRH - UNR

JORNADAS9

Actas 9° Jornadas de Intercambio de Producción
Científica Carreras de Doctorado. Notas sobre
Investigaciones doctorales en el marco de las
Ciencias Sociales



Actas 9 Jornadas de Intercambio de Producción Científica. Carreras de Doctorado. Notas sobre Investigaciones Doctorales en el Marco de las Ciencias Sociales /

Gonzalo Andrés ... [et al.] ; editor literario

María Cecilia Reviglio. - 1a ed. - Rosario : UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2017. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-702-217-9

1. Ciencias Sociales. I. Andrés, Gonzalo II. Reviglio, María Cecilia, ed. Lit. CDD 301

Coordinación General y Compilación:

Dra. María Cecilia Reviglio

Coordinación de equipo editorial y Arte:

Lic. Carlos Ezequiel Viceconte

Diseño y Edición:

LABGRa - Facultad de Ciencia Política y RRH



UNR EDITORA
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
Secretaría de Extensión Universitaria
Urquiza 2050 - S2000AOB / Rosario / República Argentina
www.unreditora.edu.ar / editora@sede.unr.edu.ar

El presente libro fue realizado en su totalidad con software de edición editorial y manipulación de imágenes de libre acceso. Libro es cultura



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
PREFACIO	7

DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS ACTUALES

REFLEXIONES SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE DISPOSITIVOS HIPERMEDIALES DINÁMICOS	11
--	----

EL GOBIERNO DE LA SEGURIDAD: LA PREVENCIÓN DEL DELITO COMO DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN EN ROSARIO (1995-2012)	19
---	----

DEL MUSEO MODERNO AL MUSEO CONTEMPORÁNEO, TRANSFORMACIONES EN SUS MODOS DE COMUNICAR	29
---	----

COMUNICACIÓN POLÍTICA: DISCURSOS Y CAMPAÑAS

LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, DURANTE SU PRIMERA PRESIDENCIA (2007-2011)	38
---	----

LA LEGITIMACIÓN DE LA DEMOCRACIA. EL DISCURSO PRESIDENCIAL DE RAÚL ALFONSÍN (1983 – 1989)	48
--	----

CONSULTORES EN COMUNICACIÓN POLÍTICA: UN ESTUDIO SOBRE LAS CONCEPCIONES SOBRE SU PROFESIÓN, LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO QUE POSEEN LOS CONSULTORES QUE TRABAJAN EN LA ARGENTINA ACTUAL (2006-2016)	58
--	----

RELACIONES ENTRE ESTADOS NACIONALES, PROVINCIALES Y LOCALES

LA DINÁMICA DEL DILEMA DE SEGURIDAD ÉTNICO EN EL CONFLICTO DE NAGORNO KARABAGH: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA ARMENIA (1988-2014)	67
CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIDADES SUBESTATALES DE DOBLE PERIFERIA. LOS CASOS DE JUJUY (ARGENTINA), TARAPACÁ (CHILE) Y TARIJA (BOLIVIA)	87
PARADIPLOMACIA DE GOBIERNOS NO-CENTRALES. ALCANCES EFECTOS Y FACTORES INCIDENTES EN LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, ARGENTINA	95
POLÍTICAS PÚBLICAS.	
LA POLÍTICA SOCIAL UNIVERSITARIA. EL VOLUNTARIADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	106
EL PROGRAMA AUXILIAR GERIÁTRICO DOMICILIARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS ADULTOS MAYORES.	112
ESTADO CORDOBÉS Y LOS SEÑORES DEL AGRONEGOCIO. MODELO DE DESARROLLO Y ACTORES FAVORECIDOS (1996-2016)	124
SOBRE TEORÍAS Y CONCEPTOS	
SOBRE EL DESTINO DEL PRINCIPIO REVOLUCIONARIO DE FRATERNIDAD: UN ESTUDIO EN EL ESPACIO LOCAL	138

PRESENTACIÓN

Este libro compila las presentaciones realizadas por doctorandos y becarios, en el marco de las 9^o Jornadas de Intercambio de Producción Científica Carreras de Doctorado, organizadas por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Las mismas se realizan cada año con la finalidad de potenciar el intercambio de las diversas experiencias de investigación y el enriquecimiento de las trayectorias de doctorandos de distintas disciplinas.

Este libro pretende contribuir a dar difusión a las producciones científicas de nuestros estudiantes, facilitando el acceso de todos aquellos miembros de la comunidad académica, y de la sociedad en general, que tengan interés en las temáticas investigadas y en conocer la diversidad de los avances de investigaciones doctorales desarrollados en nuestra casa de estudios.

VALERIA SASSAROLI
Secretaria de Investigación y Posgrado

EL GOBIERNO DE LA SEGURIDAD: LA PREVENCIÓN DEL DELITO COMO DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN EN ROSARIO (1995-2012)

LUCIANA NOELIA GINGA
DIRECTOR: JOSÉ GABRIEL GIAVEDONI
CODIRECTORA: BEATRIZ DÁVILO
DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto ancla sus preocupaciones, en términos generales, en la manera en que se desarrolla el gobierno de las poblaciones. En este sentido, consideramos de vital importancia académica, social y política, indagar sobre el modo en que el gobierno de la seguridad a partir de la prevención del delito como su principal estandarte, se ha constituido en un prolifero dispositivo de intervención en la ciudad de Rosario desde los años 1995 hasta el año 2012. Vale decir entonces que, la propuesta apunta al análisis acerca del carácter extremadamente productivo que adquirió en los últimos años en las ciudades de nuestra América y especialmente en la ciudad de Rosario, el temor al delito urbano menor y el modo en que éste temor impulsa un conjunto de iniciativas públicas y privadas inscriptas en el marco del gobierno de la seguridad, que se despliegan con el fin de prevenir la comisión de hechos delictivos menores.

El gobierno de la seguridad a través de la prevención del delito supone un gobierno de la población a partir de los modos en que la seguridad se constituye en un problema. Esta configuración discursiva del problema en cuestión liga hegemónicamente (in)seguridad al delito contra la propiedad y contra las personas, es decir la ha vinculado casi sin fisuras, a sus términos restrictivos, limitándola a nociones de seguridad física y civil. Dicha problematización en torno a la seguridad posibilita pensar en la construcción prolifera de dispositivos para el gobierno de las poblaciones. De manera que la seguridad, así entendida, se ha constituido en el último tiempo en el disparador privilegiado a partir del cual pensar y generar todo un conjunto de tecnologías de gobierno de las poblaciones que prefiguran, determinan y constituyen (o así lo intentan)

los hábitos y las formas de comportamiento de los sujetos, los modos de hacer, los modos de sentir y los modos de pensar.

El tema que desarrollaremos en este proyecto se vincula, entonces, al despliegue del gobierno de la seguridad a partir de tres tecnologías – situacional ambiental, comunitaria y social – de prevención del delito como dispositivo de intervención en Rosario desde 1995- 2012. Asimismo, el problema de investigación se centra en los siguientes interrogantes: ¿De qué manera la prevención del delito se constituye en dispositivo de intervención y a partir de qué tecnologías se aprecia su despliegue?, ¿cómo operan las tecnologías de prevención del delito en el gobierno de poblaciones?, ¿cuáles han sido los efectos que ha producido y que produce en la población?

De modo que, nuestro objetivo general radica en analizar el gobierno de la seguridad a partir de tres tecnologías –situacional ambiental, comunitaria y social – de prevención del delito como dispositivo de intervención en Rosario desde 1995 hasta 2012.

Para la consecución de nuestro objetivo general hemos trazado tres objetivos específicos:

- Reconstruir las modificaciones en el espacio público producidas por la tecnología de intervención situacional-ambiental del dispositivo de prevención del delito y su impacto en los hábitos, comportamientos y apreciaciones de los ciudadanos.
- Identificar la dinámica de construcción de comunidades a partir de las experiencias de participación ciudadana que sostiene la intervención comunitaria del dispositivo de prevención del delito.
- Identificar y analizar aquellos programas municipales de inserción educativa y laboral dirigidos a jóvenes que nuclea la tecnología de intervención social del dispositivo de prevención del delito.

En esta instancia del proyecto hemos definido una hipótesis de trabajo que tiene carácter provisorio y que puede formularse como sigue:

Frente a la idea enunciada de parálisis o ausencia del gobierno estatal en relación al aumento de la cantidad de delitos, lo que se observa, por el contrario, es la existencia de complejas tecnologías de intervención situacional ambiental, comunitaria y social que se ponen en juego en el dispositivo de prevención del delito operando en el gobierno de la población, en nombre de la seguridad, en la ciudad de Rosario desde el año 1995 hasta 2012.

El gobierno de la seguridad no implica sólo el fortalecimiento de los aparatos penales del Estado sino que, además, impulsa una multiplicidad de dispositivos de intervención que utilizan una constelación de tecnologías que prefiguran, determinan y constituyen los hábitos, las formas de comportamiento de los sujetos, los modos de hacer, los modos de sentir y los modos de pensar. Asimismo, producen un mapeo de las ciudades, en la medida que cada inter-

vención crea y recrea espacios, construyendo a su vez “zonas vulnerables” y “zonas de tolerancia” regulando la vida de las poblaciones y las rutinas de los sujetos. En este sentido, deben ser enfocadas reflexivamente todas aquellas prácticas de gobierno que se imprimen sobre la población, para analizarlas en términos de lo que producen, no sólo en términos de los objetivos que no llegan a cumplir.

MARCO CONCEPTUAL

Tal como hemos expresado anteriormente tomaremos, además de la perspectiva de gobierno y gubernamentalidad que desarrolló Foucault en la segunda mitad de la década de 1970, las investigaciones que se conocen como *governmentality study* (Rose y Miller, 1992; Barry, Osborne y Rose, 1996; Burchell, Gordon y Miller, 1991) entienden que el término gobierno involucra las siguientes dimensiones: la racionalidad política, que permite discernir el campo discursivo dentro del cual el ejercicio del poder es conceptualizado, organizando las prácticas ligadas al ejercicio del poder político, dándoles sentido; los programas de gobierno, que se constituyen en la traducción de las racionalidades políticas en términos objetivos, posibles de llevar a cabo, a través del despliegue de determinadas estrategias. Y finalmente, las tecnologías de gobierno entendidas como un complejo de diversas fuerzas: legales, arquitectónicas, administrativas, judiciales, entre otras, que nos conducen a enfocar en mecanismos prácticos y locales (de Marinis, 1999) que buscan normalizar, ordenar, motorizar la aspiraciones de los sujetos.

Asimismo, pensamos el gobierno de la seguridad como una configuración que constituye un campo de acciones posibles de los otros (Foucault, 2007, 2006, 2001). La noción de gobierno se refiere a los modos de acción tendientes a dirigir las actividades y comportamientos de individuos y poblaciones, actuando sobre las posibilidades de acción de éstos (Font, 1999). A diferencia de los enfoques basados en la perspectiva weberiana, para los cuales el gobierno se focaliza en una cuestión casi exclusivamente estatal, el enfoque de la gubernamentalidad se concentra, menos en las instituciones (particularmente las estatales) o en aquello que los Estados hacen y más, en las articulaciones concretas de racionalidades, programas, prácticas y discursos en dominios específicos (Font, 1999: 91).

El gobierno como modo de ejercicio del poder, no sólo supone un conjunto de técnicas de intervención y tecnologías de gobierno, sino que también implica la configuración discursiva del problema en cuestión (Giavedoni, 2011, 2012). El gobierno de la seguridad supone, entonces, un gobierno de la población a partir de los modos en que la seguridad se constituye en un problema. Esta configuración liga (in)seguridad al delito contra la propiedad y contra las personas, vale decir en sus términos restrictivos, limitándola a nociones de segu-

ridad física y civil (Rangugni, 2009; Castel, 2011; Wacquant, 2004).

El problema de la (in)seguridad, construido tal como hacemos mención, aparece fuertemente enlazado, principalmente desde el discurso mediático (pero no sólo desde allí, también en el discurso policial y judicial), a los jóvenes varones pobres. De modo permanente es posible encontrar en el relato de los medios de comunicación noticias que ponen de relieve los infinitos peligros que acechan la vida y los bienes de las personas, identificando a los jóvenes pobres como los “causantes de la (in)seguridad”. Es así que reiterada e incansablemente, gran parte del discurso mediático identifica como “causantes de la (in)seguridad” a los jóvenes urbanos pobres y desempleados o no escolarizados, construyendo inmediatamente, la siguiente cadena de equivalencias: (in)seguridad-delito-jóvenes- pobreza.

Esta suposición generalmente extendida en el sentido común y que luego se traduce en iniciativas de gobierno acerca de que los jóvenes varones pobres que están desempleados (o precariamente empleados) o no escolarizados son los principales protagonistas en la comisión de delitos urbanos, ha sido indagada y puesta en cuestión en los trabajos de Gabriel Kessler (2010, 2007). Allí, el autor establece que en las trayectorias vitales de éstos jóvenes, delito y experiencia escolar o experiencia laboral no son mutuamente excluyentes, sino más bien constituyen actividades que se complementan. En las estrategias de supervivencia de los jóvenes pobres se suelen combinan acciones legales e ilegales¹.

De manera que, si es posible la rápida analogía entre delito, juventud y pobreza es, precisamente, porque diferentes dimensiones del quehacer social la estructuran de ese modo y señalan como delitos sólo a ciertos actos que lesionan la vida y la propiedad privada, al tiempo que equiparan al delito ciertas actitudes y estéticas propias de los sectores populares, especialmente de jóvenes – varones – pobres.

Resulta entonces que al asimilar el problema de la (in)seguridad al delito urbano menor (como decíamos, hegemónicamente entendido como delitos contra la propiedad y contra las personas), quedan excluidos un abanico de temas tales como la violencia de género, delitos fiscales, malversación de fondos públicos, que no son considerados parte del mencionado problema. Es Pegoraro (2008) quien pone de manifiesto cómo los Delitos Económicos

1 El autor analiza el modo en que las transformaciones en el mundo laboral, vale decir, la precarización e inestabilidad con las que tienen que lidiar los jóvenes de comunidades populares, repercuten en las dinámicas delictivas, generando un continuo entre las ocupaciones legales y las ilegales, siendo éstas esporádicas y espontáneas y no profesionalizadas. La precarización laboral, característica extendida al mundo en general y a América Latina en las últimas décadas, se constituye en una causa para pensar la interrelación entre elementos como la identidad de los sujetos en conflicto con la ley y las prácticas ilegales y delictivas.

Organizados (D.E.O.)², no sólo no son cuantificados ni identificados dentro de la configuración del problema de la (in)seguridad, sino que contrariamente se consideran históricamente parte constitutiva de un determinado orden social, toda vez que lo sostiene y lo fortalece, lejos de debilitarlo.

Sin embargo, el concepto de seguridad se conecta a la condición que experimentan los individuos de encontrarse fuera de peligro real o potencial, de sentirse a salvo, protegidos, sin miedo. En este sentido, el proceso de producción de seguridad se encuentra vinculado al establecimiento de rutinas seguras de la vida cotidiana logradas a partir de las actividades de control y mantenimiento del orden y a procesos de ordenamiento y regulación (Font, 1999). En él se intersecan (Brogden y Shearing, 1993) una red de mecanismos reguladores (no sólo estatales) que mantienen como fin la consecución de niveles de orden y tranquilidad que resultan razonables para ciertos sectores de la población.

Dicha problematización en torno a la seguridad posibilita pensar en la construcción prolífera de dispositivos para el gobierno de las poblaciones. De manera que la seguridad así entendida se ha constituido en el último tiempo en el resorte, en el disparador privilegiado a partir del cual pensar y generar todo un conjunto de tecnologías de gobierno de las poblaciones que prefiguran, determinan y constituyen los hábitos y las formas de comportamiento de los sujetos, los modos de hacer, los modos de sentir y los modos de pensar. Asimismo, producen un mapeo de las ciudades, en la medida que cada intervención crea y recrea espacios, construyendo a su vez “zonas vulnerables”, donde se interviene intermitentemente y “zonas de tolerancia” en las que se regula previendo los costos y beneficios, permitiendo márgenes variables de ilegalismos e irregularidades (Foucault, 1998).

La noción de prevención del delito será entendida, siguiendo a Sozzo (2009) como el conjunto de iniciativas y prácticas que se centralizan en la noción “ante-delictum”, concepto que toma de la criminología positivista y que enfatiza en tratar de evitarlos. Rangugni (2009) marca que en el escenario argentino de la segunda mitad de la década de los 90 se produjeron nodales transformaciones que constituyeron un heterogéneo polo “proactivo”, ex-antes, de las políticas de control del delito urbano (p.31). Lo característico de estas medidas de prevención es que, en general, no se motorizan a partir de un delito ocurrido y los protagonistas de la implementación y del diseño no son exclusivamente las agencias del sistema penal. La autora trabaja en la íntima articulación entre la lógica neoliberal de gobierno y la nueva prevención del delito. Para comprender, desde su óptica, la emergencia de la nueva prevención

2 *Entendiendo por ellos a toda organización delictiva que se dedica a negocios legales e ilegales de una cierta complejidad política-jurídica en la que participan necesariamente instituciones y/o funcionarios estatales, que producen una recompensa económica importante, gozando a su vez, de impunidad e inmunidad social-penal (Pegoraro, 2008:15).*

como forma de gobierno del delito, se la debe vincular necesariamente con los procesos de redefinición del rol del Estado que desde los años 70 se pretende instalar como modelo neoliberal de Estado mínimo (2009:35).

La nueva prevención sale a escena teniendo como telón de fondo una serie de modificaciones tales como la reconfiguración de las fronteras de lo público y de lo privado, sumado a un proceso de delegación de funciones en los gobiernos locales, en organismos no gubernamentales y en instancias privadas, que antes sólo las llevaban adelante las administraciones nacionales.

En este sentido, otros análisis que continúan en esta lógica evidencian que en las últimas décadas la responsabilidad por la prevención del delito se ha ido trasladando de la órbita puramente estatal a los ciudadanos y a múltiples instituciones sociales (Dammert, 2003; Crawford, 1997; Garland, 2012). A su vez, partimos de la noción foucaultiana de dispositivo como la red de relaciones que pueden establecerse entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho (Foucault, 1983; Castro, 2004).

Para analizar el gobierno de la seguridad a partir de la prevención del delito como dispositivo de intervención en la ciudad de Rosario desde el año 1995 hasta 2012 tomaremos tres nociones trabajadas por Crawford (1997) para el caso británico durante la década de los 80 y 90 y que son retomadas por Sozzo (2009) para focalizar en las estrategias llevadas adelante en la prevención del delito en ciudades de América Latina y en algunas jurisdicciones de Argentina en los últimos 20 años, puntualizando en las dimensiones situacional – ambiental, comunitaria y social.

En cuanto a la tecnología de intervención situacional – ambiental, apuntala iniciativas que buscan modificar y mejorar situaciones y/o ambientes urbanos para reducir oportunidades de comisión de actos delictivos, intentando gestar un espacio público apropiado para reducir la inseguridad urbana. Entre las que se cuentan diversos programas desarrollados por el gobierno municipal tales como planes de iluminación, de desramado, de colocación de contenedores de basura, de apertura y pavimentación de calles en determinados barrios de la ciudad. Así como también, la puesta en funcionamiento de “cuasi policías” complementando el accionar policial, con la creación de la Guardia Urbana Municipal en el año 2004 en Rosario, junto a la proliferación y asentamiento de empresas de seguridad privada.

Con respecto a la gestación del espacio público del que hicimos mención, tomaremos las definiciones que desarrolla Foucault (1998) en relación a la conformación de “zonas vulnerables” y “zonas de tolerancia” (p. 165). Con respecto a las primeras remitiría, según el autor, a la localización de un cierto número de zonas donde el Estado no quiere que suceda nada. Mientras que

las segundas hacen referencia a lugares establecidos donde los puntillosos controles policiales van a relajarse. Al permitir el desenvolvimiento de cierto porcentaje de delincuencia, de ilegalidad, de irregularidad, tal tolerancia oficial sería como regulación del fenómeno.

Otra de las tecnologías es la de intervención comunitaria, a partir del cual se apela a la participación ciudadana para luchar contra el delito junto con actores estatales, impulsando experiencias tales como Foros Municipales, juntas barriales, asambleas vecinales en los que se debate la problemática de la seguridad y prevención del delito, convocando para tal fin a ciertos actores de la Comunidad. Además se incluyen las experiencias de autoprotección que desarrollan los vecinos de determinadas zonas.

Y por último, en la tecnología de intervención social, estudiaremos los programas municipales (Programa Capacitación en Oficios y Programa Abandono Escolar) implementados en el municipio. Estos programas han trabajado con jóvenes rosarinos teniendo como eje reconstruir el vínculo con el sistema educativo y/o con el mercado laboral, disminuyendo las posibilidades de emergencia de ciertos tipos de delitos que suponen, están íntimamente ligados a procesos de exclusión social.

DESAFÍOS Y DIFICULTADES

Una de las dificultades, en la que se está trabajando, es la definición del marco temporal de la investigación y las razones a partir de las cuáles tomar una decisión al respecto. Como lo se ha mencionado en el marco teórico, el enfoque teórico-metodológico de la gubernamentalidad no hace foco sólo en el modo en que se despliega el gobierno estatal, de manera que recortar la decisión del marco temporal a las gestiones de dicho gobierno no se correspondería, en sentido estricto, en términos de coherencia con el enfoque tomado. El desafío reside entonces en encontrar puntos acontecimentales que permitan delinear temporalmente esta investigación. Una de las ideas que se está ponderando, a partir del trabajo conjunto con el director y la codirectora en este sentido y para superar esta dificultad, reside en detectar analíticamente cuándo el tema del delito comenzó a ser problematizado como tal y como lo entendemos actualmente, motivando la formación de determinados grupos de estudio y trabajo en las principales universidades nacionales, de manera de poder enlazar vinculaciones de saber – poder que configuran un particular modo de construir ciertos objetos de estudio para determinar luego un modo específico de intervención sobre los mismos.

Otro de los desafíos por delante reside en lograr un buen ensamblaje entre la producción científica vinculada a la criminología y la correspondiente a la ciencia política.

REFERENCIA

- Barry, A., Osborne, T. y Rose, N. (1996) Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government. London: UCL.
- Brogden, M. y Shearing, C. (1993) Policing for a new South Africa. London: Routledge.
- Burchel, G., Gordon, C., y Miller, P. (1991) The Foucault effect. Studies in Governmentality. Chicago: The University of Chicago Press.
- Castel, R. (2011) La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires: Manantial.
- Castro, E. (2004) El vocabulario de Michel Foucault. Bernal: Prometeo y Universidad Nacional de Quilmas.
- Colombo, P. (2003) Gobierno. Léxico de Política, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Crawford, A. (1997) The Local Governance of Crime: Appeals to Community and Partnerships. Oxford: Clarendon Press.
- Dammert, L. (2009) “Políticas públicas de seguridad ciudadana: Innovaciones y desafío” en Kessler, G. (coord.) Seguridad y Ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas. Buenos Aires: Edhasa.
- Dammert, L. (2007a) “Seguridad Pública en América Latina: ¿qué pueden hacer los gobiernos locales?”, en Revista Nueva Sociedad N° 212, noviembre-diciembre, http://www.nuso.org/upload/articulos/3480_1.pdf
- Dammert, L. (2007b) Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina. Ecuador: FLACSO.
- Dammert, L. (2003) “Participación comunitaria en prevención del delito en América Latina ¿De qué participación hablamos?” en Revista Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales, Año 12, N° 18-19, Buenos Aires – Santa Fe, pp. 125-158.
- De Marinis, P. (1999) “Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política neoliberal)” en Selgas, F. G. y Torre, R. R. (eds.), Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 73-103.
- Font, E. (1999) “Transformaciones en el Gobierno de la Seguridad: Análisis Exploratorio de Conceptos y Tendencias. Su Relevancia en la Argentina”, en M. Sozzo, Seguridad Urbana: Nuevos Problemas, Nuevos Enfoques. Santa Fe: UNL. pp. 89- 117
- Foucault, M. (2007) Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2006) Seguridad, Territorio y Población. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2002) Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2001) “El sujeto y el poder”, en Dreyfus, H. y Rabinow, P: Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica, Buenos Aires: Nue-

va Visión. pp. 241-260.

Foucault, M. (1998) "Nuevo orden interior y control social", en Saber y Verdad. Madrid: La Piqueta. pp.163-167.

Foucault, M. (1983) "El juego de Michel Foucault" en Michel Foucault. El discurso del poder, Oscar Terán (selección). México: Folios. pp. 183- 215.

Galvani, M., Mouzo, K., Maldonado Ortiz, N., Rangugni, V., Recepter, C., Rios, A., Rodríguez, G. y Seghezso, G. (2010) A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales. Buenos Aires: Hekht Libros.

Garland, D. (2012) La cultura del control. Crimen y Orden Social en la sociedad contemporánea. Barcelona: Gedisa.

Giavedoni, J. (2012) Gobernando la pobreza: la energía eléctrica como dispositivo de gestión de los sectores populares. Rosario: Homo Sapiens.

Giavedoni, J. (2011) "Gobierno, pobreza y energía. La construcción del sujeto-carenciado en la tarifa social de la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe" en Entramados y Perspectivas. Revista de la carrera de sociología, Año1, Vol.1, enero-junio 2011, pp. 37-59.

Giavedoni, J. (2007) "Escuela y delito juvenil. La experiencia educativa de jóvenes en conflicto con la ley" en Revista Mexicana de Investigación educativa, enero-marzo, año/vol.12, número 032. COMIE, Distrito Federal, México. Pp. 283- 303. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003214>.

Kessler, G. (2010) Sociología del delito amateur. Buenos Aires: Paidós.

Pegoraro, J. (2002): "Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social", en Violencia, sociedad y justicia en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

Pegoraro, J. (2008): "Las paradojas del control social punitivo", en Delito y sociedad. Revista de Ciencias sociales, Año 17, N°25, Universidad Nacional del Litoral, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Pp. 7-31.

RANGUGNI, V. (2009) "Emergencia, modos de problematización y gobierno de la in/seguridad en la argentina neoliberal", en Revista Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales, Año 18, N 27, Buenos Aires, Santa Fe, pp- 23-44.

Rose, N. y Miller, M. (1992) "Political power beyonce the State: Problematics of government" en The British Journal of Sociology. Vol. 43, N 2, JSTOR London School of Economics and Political Science, pp. 173 -205.

Sozzo, M. (2009) "Comentario a Políticas públicas de Seguridad Ciudadana: Innovaciones y Desafíos", en Kessler, G. (ed.) Seguridad y Ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas. Buenos Aires: Edhasa. pp. 143-150

Sozzo, M. (2004) "Institución policial y Prevención del delito en Argentina. Apuntes para un «Historia del Presente»" en Muñagorri, I. y Pegoraro, J.

(Coord.) La relación seguridad – inseguridad en centro urbanos en Europa y América Latina. Estrategias políticas, actores, perspectivas y resultados, IISJ, Oñate, Dykinson, pp. 275- 316.

Wacquant, L. (2004) Las Cárceles de la miseria. Buenos Aires: Manantial.